



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5054/01.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA, Y FINANZAS -SUBSECRETARIA DE HACIENDA.-

S/DESIGNACION DE LA CRA. SUSANA GUALLARD A CARGO DE DIRECCION DE PRESUPUESTO MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA SU TITULAR POR USO DE LICENCIA ANUAL.-

DICTAMEN Nº

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 3/4, corresponde manifestar que:

sugiere que antes del dictado Se Administrativo, se agregue en autos resolución de postergación de licencia por descanso anual de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 117 segundo párrafo de la Ley 643.-

Igualmente corresponde adjuntar resolución donde se dispone la subrogación de acuerdo al artículo 70 inc b) de la mencionada Ley .-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podra ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los rectudos de práctica.-

soría Letrada de Gobierno - Santa Rosa **60**/ljv.-

3 1 MAY 2001